

**INFORME SEMESTRAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO PROGRESIÓN GLOBAL VISTA
PRIMER SEMESTRE 2025**

1. OBJETIVO DE INVERSIÓN

Global Vista es un tipo de fondo abierto. Mediante la conformación del portafolio del Fondo de Inversión Colectiva, la Sociedad Administradora pretende como objetivo ofrecer al público una alternativa de inversión a la vista de corto plazo para inversionistas que busquen obtener una rentabilidad que sea consistente con un nivel de riesgo conservador.

La política de inversión de Global Vista estará sujeta a lo previsto en el Reglamento del fondo y al Prospecto de Inversión, los cuales se encuentran publicados en la página web www.progresion.com.co

2. GENERALIDADES

El primer semestre del 2025 estuvo marcado por una alta volatilidad en el contexto global en consecuencia de la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos. Desde su posesión, afirmó que los demás países se habían enriquecido gracias a Estados Unidos, y que, por eso, se tenía una economía débil y estancada, lo cual, estaría por cambiar con su plan de imposición de aranceles. A comienzos de febrero se impuso un arancel inmediato del 10% a todas las importaciones de China y del 25% de Canadá y México, las cuales entrarían en vigor el 4 de marzo; adicionalmente, también se anunció el aumento a los aranceles de aluminio, acero y cobre al 25%. Estos países no tardaron en reaccionar y prometieron tomar represalias en contra de Estados Unidos, empezando por China que impuso aranceles a diferentes productos estadounidenses junto al carbón, petróleo, maquinaria agrícola y automóviles. El 13 de febrero, Trump anunció su plan de "aranceles recíprocos" en donde China, México y Canadá no iban a ser los únicos países afectados. A comienzos de marzo se duplicó el arancel a China al 20% y este último respondió con el 15% a gran parte de productos agrícolas estadounidenses; a finales de marzo se conoció que Trump impondría un arancel del 25% a todos los países que compraran petróleo o gas de Venezuela y se firmó el arancel del 25% a las importaciones de automóviles.

Donald Trump anunció el 2 de abril los aranceles recíprocos, en donde se estableció un impuesto general del 10% sobre todas las importaciones de todos los países, sin embargo, hubo países en específico que recibieron tarifas más altas: China recibió un impuesto del 34% (adicional de los que ya se habían impuesto), la tarifa de la Unión Europea fue del 20%, 24% a Japón, 32% a Taiwán y 46% a Vietnam. Si bien las bolsas empezaron a presentar volatilidad desde febrero por el inicio de los aranceles, fue el 3 de abril cuando las bolsas internacionales sintieron el impacto de este plan, por ejemplo, el S&P500 presentó una caída del -21,3%, el dólar se fortaleció aproximadamente +10,0% al igual que el oro, que marcó máximos históricos al evidenciarse un intercambio de flujos, en donde hubo preferencia por activos refugio dado el entorno de incertidumbre.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Lo que vino después para el mercado fueron días de alta volatilidad, incertidumbre y países que intentaban negociar con la Casa Blanca la posibilidad de llegar a un acuerdo, sin embargo, los aranceles recíprocos poco a poco se convirtieron en una guerra comercial contra China que terminó con una tarifa del 145% mientras que China aplicó un arancel del 125%. A comienzos de mayo, Trump anunció una tregua de 90 días para todos los países con el objetivo de que se pudiera llegar a acuerdos comerciales que favorecieran a ambas partes.

Lo anterior, no solamente afectó los mercados accionarios, sino que también se vio un impacto en el precio del petróleo; las referencias WTI y Brent cayeron alrededor de -31,7% y -29,2% durante este periodo de tiempo por el temor que existió por una sobre oferta en el mercado, una desaceleración en la demanda por los aranceles impuestos y el menor ritmo de crecimiento económico. Este comportamiento se revirtió parcialmente con algunos acuerdos comerciales, aunque aún el mercado se mantiene expectante frente a las decisiones de la OPEP+ acerca de posibles incrementos en la producción para el segundo semestre.

La incertidumbre ha marcado las guías de las compañías para el año al igual que las decisiones de los bancos centrales en un contexto de mayores expectativas inflacionarias. Como consecuencia de lo anterior, la Reserva Federal optó por una posición de cautela y mantuvo su tasa en 4,25% - 4,50% a la espera de la resolución de estos eventos. Sin embargo, esta decisión fue criticada por Donald Trump generando preocupación en el mercado al poner en duda las decisiones del presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell y más cuando el Banco Central Europeo recortó sus tasas desde 2,75% en febrero a 2,00% en junio en un entorno de menor inflación que pasó de 2,5% a 1,9% al final del semestre y menor actividad económica.

La tensión generada por los aranceles impuestos por la Casa Blanca, los comentarios desacreditando el poder de Jerome Powell por parte de Donald Trump, la rebaja en la calificación crediticia de Estados Unidos, la expectativa de un mayor déficit, y la rotación a otros mercados con mayor valor generaron una marcada debilidad del dólar, favoreciendo las monedas de países emergentes que presentaron una revaluación: el peso mexicano ganó 11,5%, el peso chileno 8,6%, el real 12,3% y el peso colombiano 8,5% frente al dólar.

Por otra parte, el Banco de la República en su primera reunión del año se mantuvo con una postura de cautela manteniendo su tasa de intervención inalterada esperando mayores señales de descenso en la inflación, sin embargo, lo que llevó a un recorte en la reunión de abril de 25 puntos básicos, pasando de 9,50% a 9,25%; esta tasa se mantuvo en la última reunión del semestre que fue a finales de junio. Adicionalmente, se presentó el marco fiscal de mediano plazo en donde se proyectó que, para finales del 2025, el déficit fiscal alcanzaría 7,1% del PIB, a lo que se sumó la suspensión por tres años de la regla fiscal. Ante esta decisión, Moody's rebajó la calificación de Colombia desde Baa2 a Baa3 con perspectiva estable al igual que S&P recortando desde BB+ a BB con perspectiva negativa.

La incertidumbre fiscal limitó el descenso de tasas tanto en el mercado de deuda privada como en el de deuda pública. Adicionalmente los factores externos producto de las tensiones comerciales también limitaron el actuar de los bancos centrales. En este sentido y a pesar del

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

descenso de la inflación solo tuvimos un recorte de 25 pbs por parte de Banrep. Todo esto se vio traducido en una relativa estabilidad de las tasas de interés de la deuda corporativa a tasa fija durante gran parte del semestre en especial en plazos cortos. En cuanto a la deuda pública en los mayores plazos se presentó bastante volatilidad a pesar de una mayor demanda de los fondos extranjeros. La estrategia se basó en mantener la exposición en tasa fija y buscar oportunidades en papeles indexados en plazo menores, al igual que ir incrementando de forma gradual la duración del fondo.

Los TES de largo plazo cotizaron en torno al 12,3 % anual, los de plazo medio al 10,1 % y los cortos cerca del 9,25 %, alineados con la TPM. En UVR, nodos 2027-2037 ofrecieron rendimientos reales entre 5,7 % y 6,5 %, resaltando la preferencia por cobertura inflacionaria.

Los spreads de deuda privada frente a TES se comprimieron a 5-30 pbs según emisor y tipo, y las emisiones ESG sumaron más del 20 % del volumen primario. Fondos fiduciarios y pensiones canalizaron más de 105 billones de pesos, sosteniendo la liquidez y derivando flujos hacia emisiones corporativas de calidad.

3. INFORME DE DESEMPEÑO

Durante el primer semestre de 2025, el Fondo de Inversión Colectiva Global Vista registró un rendimiento acumulado de 8,01 %, superando el promedio ponderado del mercado colombiano para fondos vista, ubicado en 7,83 %. Este comportamiento se ha sostenido en un entorno altamente volátil, marcado por tensiones geopolíticas, episodios de aversión global al riesgo y una compleja coyuntura fiscal nacional que incluyó ajustes en la calificación de deuda soberana.

Pese a dicho contexto, el mercado de renta fija evidenció oportunidades tácticas: los títulos TES con vencimiento en 2025 mostraron valorizaciones cercanas a 30 puntos básicos, superando el umbral técnico del 9 %. En contraste, los nodos medios (2027-2033) se desvalorizaron entre 10 y 15 puntos básicos, alcanzando niveles próximos al 11 %, mientras que la curva larga tocó picos de 13 %, generando entrada de flujos compradores que corrigieron la rentabilidad hacia rangos entre 12,20 % y 12,50 %, en promedio 40 puntos por encima del cierre de diciembre.

Uno de los elementos más destacados del semestre fue el reposicionamiento del inversionista offshore, que registró compras netas superiores a 6,6 billones de pesos, reflejando una reversión frente a su comportamiento vendedor en ejercicios anteriores. Esta dinámica se explica por el atractivo relativo de los TES, cuyo rendimiento amplió la brecha frente a títulos comparables de EE. UU., pese a que los Treasuries se mantuvieron en rangos entre 4,30 % y 4,50 %. El desacoplamiento parcial de las curvas evidenció el impacto del riesgo país y las decisiones de política económica local.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Adicionalmente, se observó una compresión histórica de los spreads entre TES y deuda privada, especialmente en tasa fija. Al cierre de junio, los diferenciales en tramos cortos se ubicaron por debajo de 40 puntos básicos (vs. promedio de 70 pb), en la parte larga incluso con spreads negativos en referencias como 2032, y en nodos medios en niveles por debajo del promedio estructural de 110 pb. Esta anomalía responde a una preferencia por emisores privados menos expuestos a ruido fiscal y a la consolidación de estrategias defensivas en el sector fiduciario, que administra más del 50 % de los 110 billones en activos de renta fija.

En el ámbito monetario, los bancos centrales mantuvieron un enfoque conservador. Colombia conservó su tasa de política en 9,25 %, y Estados Unidos sobre 4,25 %, contrariando las expectativas de recortes agresivos para el segundo trimestre. Los movimientos en tasas respondieron al control disciplinado de inflación, pese a presiones externas como aranceles estadounidenses, alzas salariales desproporcionadas y expansión fiscal sin contrapesos. En Colombia, la inflación descendió por debajo del 5 %, luego de un primer trimestre con lecturas que tensionaron las proyecciones hacia el 4,9 % para fin de año.

En este entorno, el fondo mantuvo una posición estratégica con más del 45 % del portafolio en tasa fija, buscando minimizar el riesgo de reinversión y capturar valor en escenarios de normalización monetaria. Paralelamente, se incrementó la exposición a IPC, buscando beneficios por spread ante niveles máximos promedio, y se tomó posición táctica en IBR con duraciones inferiores a 270 días, buscando optimizar la TIR en plazos cortos.

De cara al segundo semestre, se proyecta una estrategia dinámica que combine rotación por estructuras de tasa, manejo eficiente de la liquidez mediante operaciones del mercado monetario y seguimiento de coyunturas regulatorias y macroeconómicas. Con este enfoque, se estima mantener una rentabilidad superior al 7-8 %, apalancada en un escenario de inflación controlada, expectativa de recorte gradual de la TPM y fortalecimiento de la deuda privada como refugio estructural en portafolios de renta fija en Colombia.

3.1 Valor del Fondo y Rentabilidad

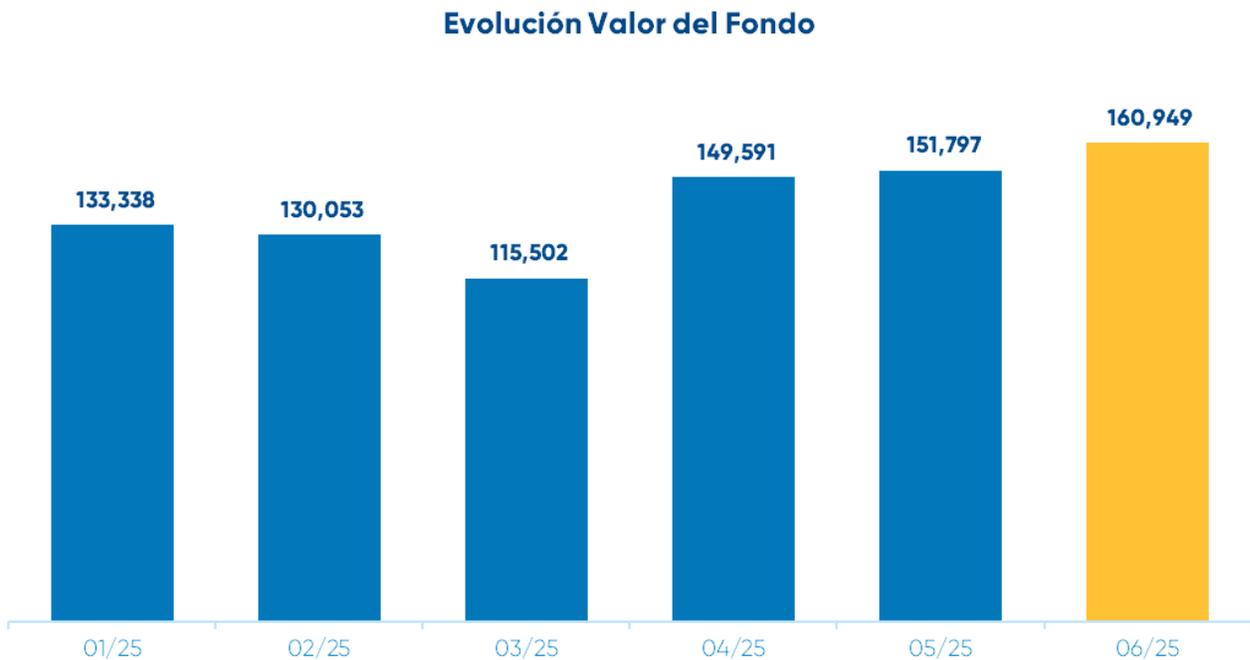
Durante el primer semestre de 2025, el FIC Vista mostró una dinámica de expansión sólida tanto en sus activos administrados como en su base de inversionistas. La gráfica de evolución en AUM evidencia un crecimiento progresivo y sostenido, explicado no únicamente por valorización del portafolio, sino por una mayor tracción comercial y la incorporación continua de nuevos clientes. De hecho, el número de partícipes pasó de 20.797 en enero a 23.804 en junio, consolidando un incremento cercano al 14,4 % en seis meses.

Este comportamiento refleja la preferencia del mercado por vehículos de inversión de corto plazo que combinen liquidez, estabilidad y eficiencia en retornos, especialmente en un entorno macroeconómico marcado por alta volatilidad en tasas, presiones fiscales y

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

prudencia monetaria. El fondo ha logrado posicionarse como una alternativa táctica dentro del ecosistema de fondos vista, gracias a su estrategia activa en renta fija privada de baja duración, exposición técnica a activos indexados, y manejo eficiente de la liquidez mediante operaciones en mercado monetario. La sinergia entre el crecimiento en clientes y el fortalecimiento del portafolio administrado no solo evidencia la solidez operativa del fondo, sino también su capacidad de adaptación frente a escenarios adversos, consolidando al FIC Vista como referente en captación institucional para el segmento conservador.

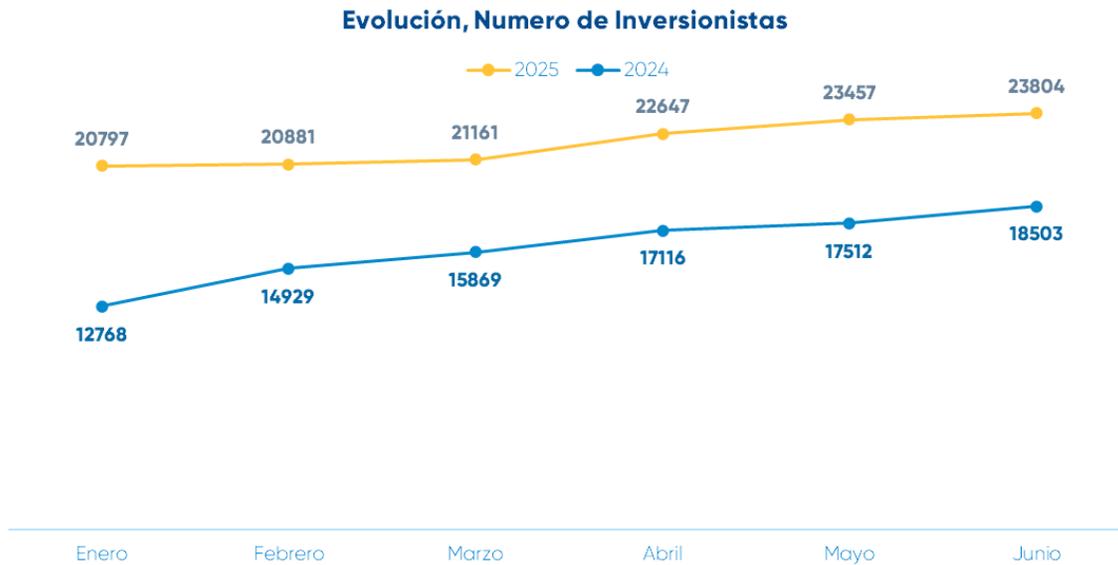
Gráfica 1 – Evolución Valor de fondo



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

Gráfica 2 – Evolución Número Inversionistas

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

Durante el primer semestre de 2025, la evolución de la rentabilidad del Fondo de Inversión Colectiva Vista reflejó de manera precisa las condiciones del mercado de renta fija en Colombia, caracterizado por una transición gradual en política monetaria, una normalización en las expectativas de inflación y un entorno fiscal que, aunque desafiante, presentó ventanas de oportunidad para una gestión táctica y prudente del portafolio. Este semestre marcó una diferencia sustancial respecto al mismo periodo del año anterior, no solamente en términos de tasas nominales, sino también en la forma en que el mercado respondió estructuralmente a los ajustes macroeconómicos. En 2024, el fondo operaba dentro de un contexto de tasas altas, con una tasa de política monetaria (TPM) que alcanzaba el 12,25% durante el primer trimestre. Este nivel configuraba un entorno favorable para rentabilidades elevadas, con valorizaciones agresivas tanto en TES como en deuda privada, acompañadas de una curva más pronunciada y spreads amplios entre emisores públicos y privados. La tasa real de política, calculada a partir de la diferencia entre la TPM y la inflación (7,18% en junio de 2024), se ubicaba en 4,57%, lo que brindaba un margen de rendimiento neto atractivo para instrumentos de corto plazo. En consecuencia, las rentabilidades del fondo en ese periodo se posicionaban en rangos entre 10% y 14% dependiendo del horizonte temporal, impulsadas por una estructura de mercado de mayor pendiente y un ciclo de endurecimiento monetario que favorecía los activos a tasa fija.

Para 2025, el escenario fue significativamente distinto. La TPM se redujo a 9,25% en junio, mientras la inflación mostró una corrección sostenida, cerrando en 4,82%. Aunque la tasa nominal descendió, la tasa real continuó en niveles similares a los del año anterior, cercana a

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

4,43 %. Este detalle es crucial; a pesar del ajuste técnico en la tasa de referencia, el entorno de retorno real para los inversionistas en renta fija se mantuvo relativamente constante, lo que obligó a reformular la estrategia del fondo desde un enfoque más conservador pero no menos eficiente. La curva de rendimientos perdió pendiente, los spreads en deuda privada se comprimieron –incluso hasta niveles negativos en ciertos nodos– y la dinámica del mercado priorizó estabilidad y duración corta sobre valorización agresiva.

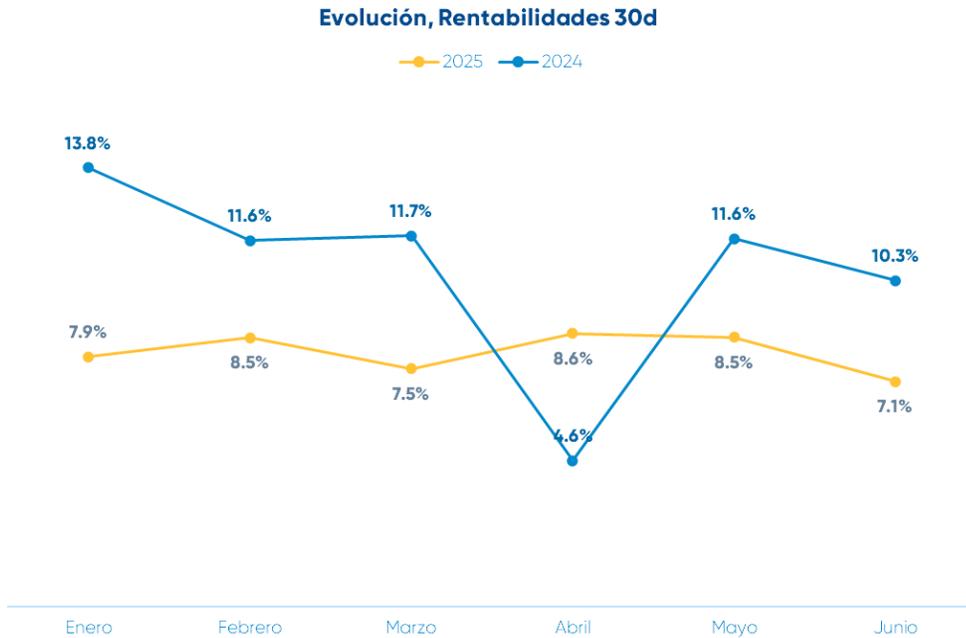
La rentabilidad mensual a 30 días fluctuó entre 7,1% y 8,6 % a lo largo del semestre, reflejando una gestión orientada al control de riesgo y aprovechamiento de tasas netas, más que a capturas de spread o valorizaciones en la parte larga de la curva. Esta moderación fue resultado de decisiones prudentes ante un entorno fiscal local complejo, que incluyó presiones sobre los TES de mayor duración y una creciente preferencia por títulos emitidos por el sector privado, especialmente aquellos con vencimientos inferiores a 270 días. A 180 días, el fondo mostró un comportamiento ascendente que pasó de 7,3 % en enero a 8,0 % en junio, revelando un patrón de recuperación basado en la rotación de activos indexados, la eficiencia en el manejo de liquidez y la adecuada toma de posiciones en nodos tácticos.

A más largo plazo, en el horizonte anualizado de 360 días, la rentabilidad registró un leve descenso desde 8,8% en enero hasta 8,0% al cierre del semestre, muy por debajo del rango observado en 2024, cuando las rentabilidades fluctuaban entre 13,9 % y 11,8 %. No obstante, esta reducción debe interpretarse con perspectiva técnica: en lugar de reflejar una pérdida de eficiencia, manifiesta un cambio de régimen en política monetaria y fiscal, donde la gestión activa del fondo privilegió preservación de capital, resiliencia ante volatilidad y posicionamiento estratégico frente a escenarios de compresión.

En conclusión, el desempeño del FIC Vista en 2025 reafirma su carácter técnico, conservador y adaptativo. Si bien los niveles de rentabilidad fueron más contenidos frente al año anterior, el fondo demostró capacidad de respuesta frente a los ajustes estructurales del mercado y consolidó su posicionamiento como alternativa eficiente en portafolios de corto plazo. La estrategia se centró en maximizar la tasa neta real ajustada por inflación, reducir el riesgo de reinversión, y optimizar la liquidez en escenarios de compresión de spreads, todo esto mientras se mantenía un nivel competitivo en el benchmark de fondos vista. Esta narrativa no solo respalda la gestión institucional del fondo, sino que ofrece al inversionista una lectura clara sobre la coherencia entre las decisiones tácticas y el contexto económico del país.

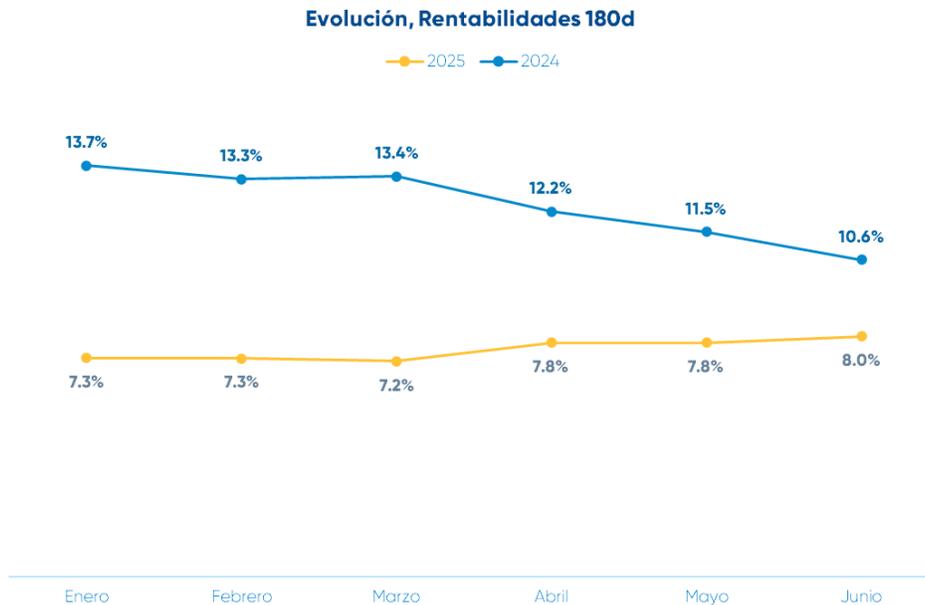
“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 3– Evolución rentabilidades mensuales



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

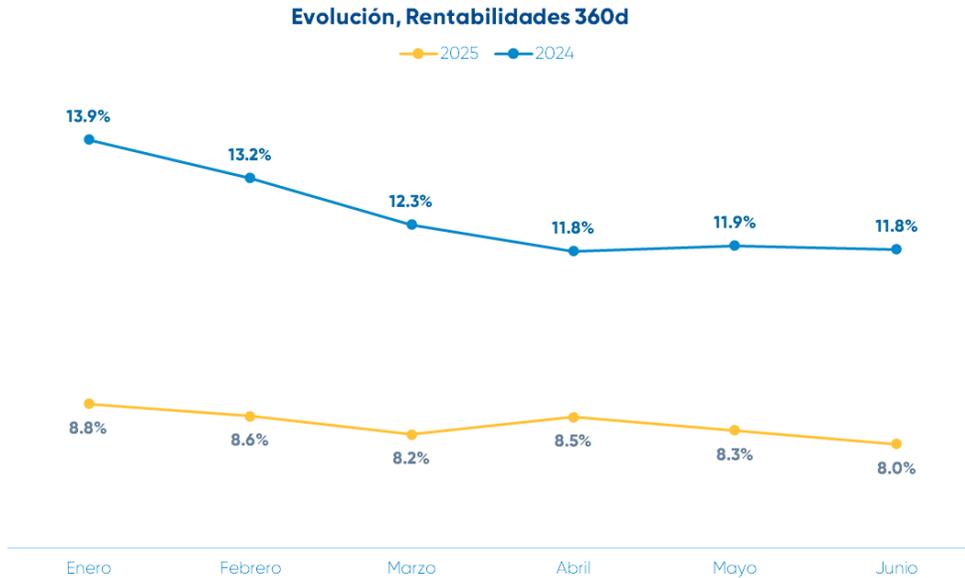
Gráfica 4– Evolución rentabilidades semestrales



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

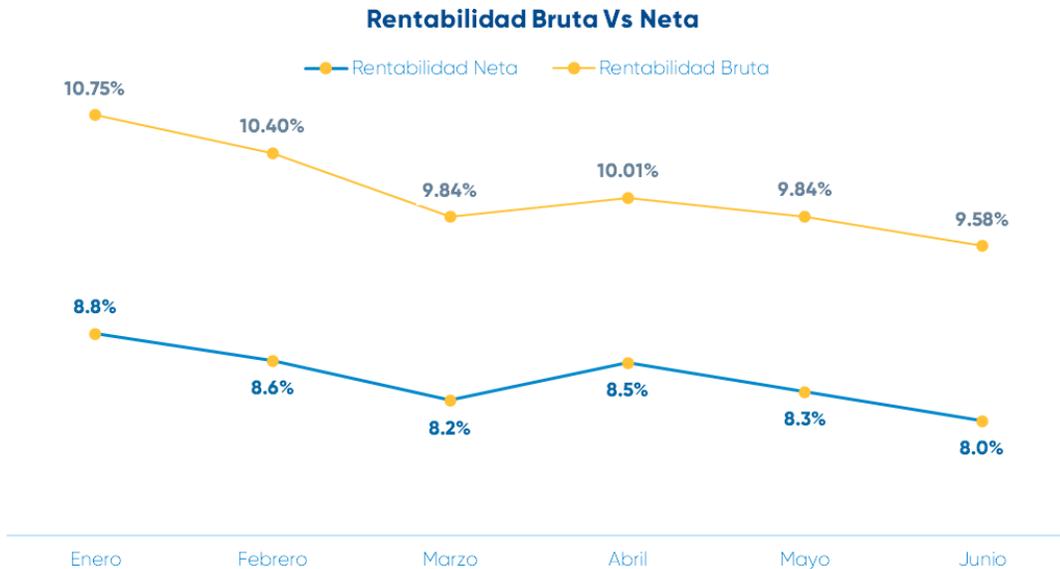
“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 5– Evolución rentabilidades anuales



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

Gráfica 6– Evolución rentabilidades brutas y netas



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

Durante el primer semestre de 2025, la rentabilidad del FIC Vista se mantuvo dentro de rangos

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

técnicamente estables, con una diferencia controlada entre la rentabilidad bruta y neta que osciló entre 1,5 y 2 puntos porcentuales. Esta convergencia refleja una gestión operativa eficiente, donde los costos asociados al fondo –incluyendo gastos de administración, custodia y operación– fueron absorbidos sin comprometer la capacidad de generación de valor para el inversionista.

De acuerdo con las fichas técnicas publicadas mensualmente por la sociedad administradora, los gastos totales del fondo se mantuvieron constantes en términos porcentuales, sin incrementos relevantes frente al cierre de 2024. Esto sugiere que, a pesar del crecimiento en activos administrados y número de partícipes, la estructura de costos fue optimizada, permitiendo economías de escala que favorecieron la rentabilidad neta.

El Comité de Inversiones se reunió mensualmente para evaluar y aprobar las estrategias de inversión del fondo. El seguimiento se realizó conforme a las políticas de inversión establecidas en el reglamento del fondo, su objetivo de inversión y su propuesta de valor, además de seguir las recomendaciones emitidas por el propio Comité.

- Se han implementado estrategias para incrementar tanto el número de inversionistas como el valor del fondo.
- Se realizó seguimiento en comparación con el Benchmark del fondo.
- No se presentaron incumplimientos de límites legales, prohibiciones o límites reglamentarios.

Tabla 1- Volatilidades

Volatilidad Histórica						
Periodo	Último Mes	Últimos 6 meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años
2024	0.372%	0.504%	0.504%	0.463%	0.458%	0.508%
2025	0.108%	0.141%	0.141%	0.234%	0.378%	0.405%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

La evolución de la volatilidad histórica del FIC Vista muestra una disminución significativa en 2025 frente a los niveles registrados en 2024, especialmente en los periodos de corto plazo. Para el mes más reciente, la volatilidad pasó de 0,372% en 2024 a solo 0,108% en 2025, reflejando una estrategia de inversión más conservadora, centrada en activos de menor duración, alta liquidez y baja exposición al riesgo estructural. A 6 meses y en lo corrido del año, la volatilidad también se redujo de 0,504% a 0,141%, indicando una consistencia en el enfoque del fondo durante el semestre. Aunque en los horizontes de 2 y 3 años se mantiene una diferencia moderada, la caída en la volatilidad anual (de 0,463% a 0,234%) confirma que las decisiones tácticas y el ajuste de portafolio han logrado estabilizar el desempeño del fondo frente a un entorno macroeconómico menos incierto, favoreciendo así su perfil como vehículo defensivo de inversión.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

3.2 Evolución del Valor de Unidad

La gráfica de evolución del valor de unidad del FIC Vista entre enero y junio de 2025 muestra una trayectoria ascendente sostenida, pasando de 24.792 a 25.592 puntos, con un incremento acumulado de 800 unidades. Este desempeño supera de manera consistente los valores registrados en el mismo periodo de 2024, cuando el fondo avanzaba de 22.782 a 23.691 unidades, marcando una diferencia estructural aproximada de 8 % entre ambos periodos. La pendiente más pronunciada en 2025 responde a una estrategia de inversión que ha privilegiado títulos de renta fija con baja duración, alta liquidez y valorizaciones técnicas sostenidas, particularmente en nodos de deuda privada e instrumentos indexados que presentaron spreads comprimidos y baja volatilidad.

Este comportamiento también es reflejo de un entorno macroeconómico más controlado, donde el descenso en la inflación y la moderación de tasas por parte del Banco de la República (de 11,75 % en junio 2024 a 9,25 % en junio 2025) han permitido al fondo consolidar retornos estables con menor exposición a riesgo estructural. La mejora en el valor de unidad, acompañada de un aumento en la base de inversionistas y activos administrados, reafirma la eficiencia operativa del fondo y su posicionamiento como alternativa táctica en portafolios conservadores dentro del ecosistema de fondos vista.

Gráfica 7– Evolución Valor de Unidad



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

El valor de la unidad del fondo ha mostrado una evolución positiva en los últimos años, cerrando cada período con un valor superior al del año anterior. Este comportamiento refleja tanto la preservación del capital como la generación constante de rendimientos a lo largo de los años.

3.3 Perfil General de Riesgo

De acuerdo con los activos aceptables para invertir, se considera que el perfil general de riesgo del Fondo de Inversión colectiva es bajo; esto como resultado a que el portafolio se puede invertir principalmente en valores de contenido crediticio inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores, o en valores de deuda pública interna emitidos o avalados totalmente por la Nación, el Banco de la República o Fogafin

Un perfil de riesgo Bajo implica que las inversiones realizadas se distribuyen en activos de bajo riesgo y que se espera recibir retornos bajos con el fin de proteger el capital invertido; se considera que el Fondo tiene una capacidad razonable de preservación del capital a través del tiempo, sin que ello necesariamente implique que no existe la posibilidad de pérdidas de capital ante eventos de riesgo crédito o condiciones anormales de mercado.

La inversión en el Fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los activos que componen el portafolio de este, entre ellos riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de emisor o crediticio, riesgo de contraparte, riesgo de concentración, riesgo operacional, riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, riesgo de seguridad y ciberseguridad, entre otros.

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A., cuenta con una Vicepresidencia de Riesgos que depende directamente de la Presidencia, garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office, en la cual se administran de forma integral los diversos riesgos (crédito, mercado, liquidez, operativo y contraparte); y, de otra parte, existe el Área SARLAFT que depende directamente de la Junta Directiva y en la cual se administran los riesgos asociados al LA/FT/FPADM. Estas dos áreas gestionan los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los recursos administrados por esta, conforme a los requerimientos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para dar cumplimiento a esto, Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. ha dispuesto del recurso humano competente y la tecnología adecuada de modo que la gestión de los riesgos sea acorde al monto de los recursos administrados y a la complejidad de sus inversiones.

Entre los objetivos de la Vicepresidencia de Riesgos se encuentra: identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos incurridos por la entidad en la administración del Fondo, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. En la unidad de riesgos durante el periodo analizado se ha realizado las gestiones tendientes que garantizan el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

3.3.1. Riesgo de Mercado

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por efecto de cambios en el valor de mercado de los activos que conforman el portafolio de inversiones, los cuales son susceptibles a este. Estos cambios en el precio de los instrumentos obedecen a un conjunto de variables cuyo control es ajeno a la Sociedad Administradora y pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés y tipos de cambio, así como en cotizaciones y variables de mercado de las cuales depende el valor económico de dichos instrumentos.

Si bien los recursos del portafolio del Fondo se encuentran invertidos en valores de renta fija inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE y en cuentas de ahorro remuneradas, las cuales podrán tener variaciones en la valoración diaria por movimientos de mercado, sin embargo, su volatilidad es baja y sus tasas de retorno son estables. Por lo cual presenta un nivel de exposición bajo. Este riesgo se mitiga mediante la diversificación del portafolio y las estrategias de cobertura que se llegaren a utilizar en el mismo.

Progresión SCB realiza la gestión de Riesgo de Mercado mediante el monitoreo constante de los límites de exposición al riesgo establecidos, para lo cual realiza permanentemente una medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio. En consecuencia, las posiciones que conforman el portafolio administrado son valoradas diariamente a precios de mercado según la normatividad vigente; para lo cual se cuenta con PiP como proveedor de precios de valoración oficial.

Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar), para lo cual la Sociedad Administradora cuenta con el aplicativo Makers Funds. La Junta Directiva aprueba los límites de valor en riesgo para el Fondo.

Progresión SCB realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia de igual forma realiza mensualmente el reporte a la Superintendencia Financiera del Valor en Riesgo conforme la normatividad en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera vigente.

Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria (modelo interno) y mensual (modelo estándar), mapeando las posiciones activas y pasivas del libro de tesorería, dentro de los factores de riesgo y bandas de tiempo establecidas en el modelo estándar.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.



Los recursos del portafolio del Fondo de Inversión Colectiva Progresión Liquidez se encuentran invertidos en valores de renta fija inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE, Fondos de Inversión Colectiva y en cuentas de ahorro remuneradas, las cuales podrán tener variaciones en la valoración diaria por movimientos de mercado, sin embargo, su volatilidad es baja y sus tasas de retorno son estables.

Durante el periodo analizado, la medición del VaR ha estado dentro de los límites establecidos, las inversiones con exposición a riesgos de mercado se encuentran principalmente expuestas a los factores de riesgo Pesos Tasa Fija, IPC y Fondos de Inversión Colectiva.

Tabla 1 – Inversiones por plazo y maduración

Plazo Promedio Ponderado	Plazo Promedio Ponderado	Duración
Incluyendo Disponible	Excluyendo Disponible	
230.53	284.79	0.35
0.632	0.780	

Fuente: Progresión SCB S.A.

La composición por plazos máximos del portafolio excluyendo el disponible es la siguiente:

Tabla 2 – Inversiones por plazos

Inversión por Plazos	Participación 31.12.2024	Participación 31.12.2024
1 a 180 Días	62.82%	57.04%
181 a 365 Días	21.63%	16.97%
1 a 3 Años	11.77%	23.31%
3 a 5 Años	3.78%	2.68%
Más de 5 años	0.00%	0.00%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

3.3.2. Riesgo de Liquidez

Es la contingencia de no poder cumplir con los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin llegar a afectar el curso de las operaciones o la condición financiera de la entidad. El riesgo de liquidez de fondeo se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles, asumiendo costos inusuales de fondeo mientras que, el riesgo de liquidez de mercado es la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado que puede verse limitada por cambios drásticos en las tasas y precios.

Teniendo en cuenta los lineamientos para el manejo de recursos a la vista establecidos en la cláusula 2.3 del Reglamento y las políticas de calidad crediticia de las inversiones la exposición al Riesgo de Liquidez es Bajo.

Este riesgo se minimiza colocando recursos del Fondo en depósitos a la vista y una adecuada administración de activos y pasivos. El grado de mitigación de este riesgo depende de la liquidez de los instrumentos en los que invierta y la participación de los recursos a la vista dentro del total de los recursos administrados, para lo cual desde la Sociedad Administradora se vela porque el portafolio de inversiones del Fondo ofrezca las mayores condiciones de seguridad, liquidez y diversificación, así mismo, se realiza una distribución en el tiempo las inversiones y los recursos del Fondo de Inversión Colectiva, de tal forma que se garantice una adecuada liquidez para cumplir con la redención total o parcial de las cuentas de inversión constituidas y con las demás obligaciones a cargo del Fondo.

En los fondos abiertos de renta fija, los riesgos de mercado aumentan en la medida que la duración de los activos que componen el portafolio sea mayor, para lo cual las inversiones que constituyen el portafolio presentan montos diversificados con vencimientos escalonados, que permiten dar cumplimiento con el requerimiento de caja del FIC para cumplir con las necesidades de retiro de los inversionistas y de esta manera minimiza el riesgo de iliquidez asociado al vehículo.

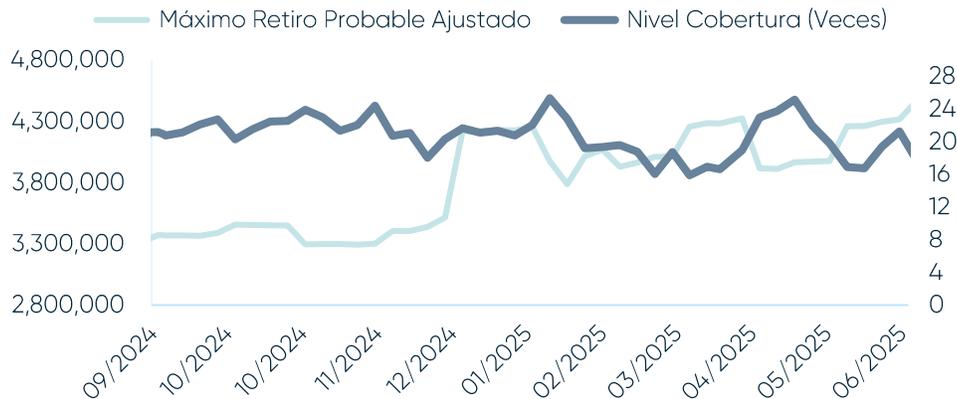
Esta metodología calcula el IRL (Indicé de Riesgo de Liquidez) y cuantifica el nivel mínimo de activos líquidos, que se deben mantener diariamente para prevenir la materialización del riesgo de liquidez, es decir, el nivel que permita, por lo menos, cumplir oportuna y cabalmente con las obligaciones de pago a los inversionistas en un escenario en el que las operaciones activas no pueden renovarse o venderse y tomando como base el retiro efectivo del 100% de los compromisos contractuales, así como una alta probabilidad de cancelación de los retiros no conocidos.

En el siguiente gráfico se observa el comportamiento de la liquidez (IRL) para el Fondo durante el primer semestre del año 2025 con una razón de 275.42% al cierre.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.



Durante el primer semestre de 2025, se utilizó un modelo interno de monitoreo diario de la liquidez que estima el nivel de cobertura del máximo retiro probable para un horizonte de un día; tomando como base los movimientos netos históricos del fondo con un nivel de confianza del 95% y 99%.



Como se puede observar en la gráfica, el Fondo presentó una liquidez suficiente finalizando con una cobertura del máximo retiro neto probable de 21.27 veces.

Los activos que conforman el Fondo podrían ser liquidados con facilidad en el mercado de valores, lo que permitiría un desmonte acelerado de inversiones del Fondo, con el objetivo de cubrir posibles retiros de clientes.

El área de Riesgos realizó el control por medio de la definición de niveles de exposición, políticas y límites generales definidos de obligatorio cumplimiento, durante lo corrido del año 2025 se utilizaron desarrollos internos que influye para realizar el control y monitoreo de los niveles de liquidez del Fondo.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Los niveles de exposición al riesgo de liquidez se encontraron dentro de los límites definidos por la normatividad vigente manteniendo en todo momento activos líquidos para cubrir los posibles descalces de liquidez, manteniendo así un nivel de cobertura positivo.

3.3.3. Riesgo de Emisor

Es el riesgo que representa la solvencia de las partes involucradas con algún nivel de responsabilidad económica de los derechos que conforman el portafolio de inversiones del Fondo de Inversión, está determinado por la probabilidad que tiene la parte involucrada de cumplir con las obligaciones que se generan en el derecho.

Teniendo en cuenta los lineamientos para el manejo de recursos a la vista establecidos en la cláusula Reglamento y las políticas de calidad crediticia de las inversiones la exposición al Riesgo de Crédito es Bajo.

El principal elemento mitigante de este riesgo es la calificación de crédito mínima exigida respecto de los activos admisibles del Fondo, el grado de calificación mínima admisible para el Fondo es AA.

Progresión SCB cuenta con políticas y lineamientos para la evaluación y calificación de los diferentes emisores de títulos valores, con el objeto de establecer los cupos máximos de inversión para éstos que propenden por una adecuada diversificación por emisor de los portafolios administrados. La asignación de dichos cupos se efectúa mediante un modelo de calificación desarrollado a nivel interno, a través del cual se realiza un seguimiento permanente a la situación financiera de las entidades emisoras y se reduce la concentración por emisor. Adicional a su definición y actualización, los cupos de emisor son controlados de forma tal que se evita la realización de operaciones que superen los límites crediticios previamente establecidos

El Fondo invierte sus recursos en títulos de contenido crediticio emitidos, aceptados, avalados o garantizados en cualquier otra forma por la Nación, el Banco de la República u otras entidades de derecho público, emitidos en Colombia, así como valores de contenido crediticio emitidos por establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento comercial y otras entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para controlar el riesgo de crédito, las inversiones en activos principales del fondo se concentran en valores de alta calidad crediticia que minimiza el incumplimiento en el pago de los activos, contando a la fecha con un portafolio constituido en un 100% por inversiones de emisores calificados AAA en el largo plazo y su equivalencia en el corto plazo.

3.3.4. Riesgo de Crédito – Contraparte

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

El riesgo de crédito es la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones de las entidades emisoras de los valores en los que invierte el Fondo de Inversión Colectiva, como consecuencia del deterioro de su situación financiera.

Al 30 de junio de 2025, el 62,26% de los recursos administrados se encuentran invertidos en títulos valores de emisores del sector privado, distribuidas como se observa en el siguiente cuadro y todos con una calificación superior a AA.

INVERSIONES

Emisor	Calificación	VPN	Lím. Reglamiento	Participación
BBVA COLOMBIA S.A	AAA	16.516.779	20,00%	10,3%
BANCO DAVIVIENDA S. A	AAA	13.781.569	20,00%	8,6%
Banco W S. A	AA	12.139.433	20,00%	7,5%
FINDETER	AAA	11.191.092	20,00%	7,0%
BANCO DE BOGOTA S. A	AAA	8.819.022	20,00%	5,5%
BANCO POPULAR SA	AAA	6.184.894	20,00%	3,8%
RCI COLOMBIA CIA FINANCIAMIENTO COMERCIAL	AAA	5.154.005	20,00%	3,2%
CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A.	AAA	5.054.142	20,00%	3,1%
BANCOLOMBIA S.A.	AAA	4.080.601	20,00%	2,5%
BANCO UNION S.A.	AA	4.047.549	20,00%	2,5%
BANCO COLPATRIA	AAA	4.039.219	20,00%	2,5%
Banco Comercial AV Villas SA	AAA	3.077.123	20,00%	1,9%
Banco de Occidente	AAA	2.551.777	20,00%	1,6%
ITAU CORPBANCA	AAA	2.546.294	20,00%	1,6%
Banco Falabella S.A.	AA	1.021.420	20,00%	0,6%
Total general		100.204.918		

*Miles COP

Adicionalmente los recursos líquidos, que equivalen al 19,14% del valor del Fondo, se encuentran depositados en entidades bancarias calificadas en AAA en el largo plazo o su equivalente en el corto plazo, como se observa a continuación.

DEPOSITOS

Emisor	Calificación	VPN
BANCO POPULAR SA	AAA	11.651.448
BANCO DE OCCIDENTE	AAA	11.509.103
BANCO COLPATRIA	AAA	2.007.348
BANCO DE BOGOTA S.A	AAA	1.630.679
BBVA COLOMBIA S.A	AAA	1.614.781

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

BANCO COOMEVA	AA- / F1+	1.303.440
BANCOLOMBIA S.A.	AAA	457.098
BANCO COMERCIAL VILLAS SA	AV AAA	324.257
BANCO DAVIVIENDA S.A	AAA	173.187
BANCO AGRARIO	AAA	56.257
BCSC SA	AAA	39.887
ITAU CORPBANCA	AAA	31.451
Total general		30.798.937

*Miles COP

Por último, al 30 de junio de 2025 se encontraban vigentes operaciones simultáneas por \$30.068.962 sobre títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE).

Efectos económicos de las políticas de administración de riesgo

Las políticas de administración de riesgo permiten estructurar criterios orientadores en la toma de decisiones, acciones en el momento del peligro o la presencia del riesgo, lo cual se logra a través de controles conducentes a reducir el impacto negativo sobre los recursos amenazados.

Siendo la política de riesgos del Fondo conservadora y estando ésta establecida claramente y con anterioridad, no generaron ningún efecto económico que se considere significativo revelar, por el contrario, han conducido a la mitigación de pérdidas.

Cumplimiento de límites del Fondo de Inversión Colectiva

A corte del 30 de junio de 2025 se presentaron excesos a los límites de inversión definidos en el reglamento del Fondo según los reportes realizados por el custodio, adicionalmente, se efectúa un monitoreo diario del cumplimiento de estos límites reglamentarios del Fondo.

3.3.5. Riesgo de Concentración por inversionista

Se presenta cuando algunos inversionistas obtengan una alta participación del total de unidades del Fondo, sin que sea superior al monto máximo previsto en la normatividad legal vigente aplicable según lo previsto en el artículo 3.1.1.6.2 del Decreto 2555 de 2010.

El riesgo afecta al fondo en relación con el valor de la unidad, cuando un inversionista con una alta concentración de participación realiza un retiro afectando los niveles de liquidez del Fondo e incluso obligar a la Administradora a vender activos, para cubrir el retiro; teniendo el límite máximo de participación por inversionista definido para el Fondo se considera que la exposición a este riesgo es Bajo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Progresión SCB cuenta con procedimientos y mecanismos para verificar tanto al momento de la vinculación de los inversionistas al Fondo como durante su vigencia, el cumplimiento del límite máximo de participación sobre el valor del patrimonio antes señalado.

3.3.6. Riesgo Operacional

Este riesgo hace referencia a la probabilidad de que el Fondo pueda incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas en el recurso humano, los procesos, la infraestructura física y/o la plataforma tecnológica de sociedad administradora, así como por eventos externos.

Dada la experiencia de la sociedad administradora, de los terceros vinculados, su estructura, tamaño y las actividades de apoyo este se considera un riesgo moderado. Progresión SCB cuenta con un sistema integral de administración de riesgos que permite identificar, medir, controlar y monitorear adecuadamente este tipo de riesgo, conforme a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera vigente. Dicho sistema está compuesto por políticas, procedimientos, estructura organizacional, órganos de control y plataforma tecnológica, que permite el seguimiento y administración del registro de eventos de riesgo operativo, así mismo como la generación de una cultura en riesgo mediante capacitaciones a todos los funcionarios de Progresión.

Durante el primer semestre de 2025, se presentaron once (11) eventos de riesgo operacional para el fondo FIC Vista, uno de estos generó impacto en el estado de resultados de la Sociedad Administradora por valor de \$40.022. Para los eventos de riesgo presentados se establecieron planes de acción que permitieron corregir las desviaciones encontradas en los procesos afectados.

De igual forma, la entidad administradora realiza actividades periódicas en el marco de Sistema Integral de Administración de Riesgos en lo correspondiente a la actualización de la matriz de riesgos y gestión de eventos de riesgos reportados, adicionalmente en el ejercicio de las buenas prácticas se generan boletines con el fin de fortalecer la cultura de administración de riesgo en la entidad.

3.3.7 Riesgos ASG

Además de los riesgos mencionados anteriormente, el Fondo está expuesto a riesgos asociados a factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG). Estos riesgos pueden surgir de cambios en las regulaciones ambientales, eventos climáticos extremos, prácticas laborales inadecuadas, conflictos sociales o problemas de gobernanza corporativa de las empresas en las que se invierte. Para mitigar estos riesgos, el Fondo realiza una evaluación exhaustiva de los aspectos ASG de sus inversiones, priorizando aquellas empresas que demuestran prácticas sostenibles y alineadas con los principios de inversión responsable:

- Riesgos ambientales: Cambio climático, escasez de recursos naturales, contaminación, desastres naturales, entre otros.
- Riesgos sociales: Desigualdad, derechos humanos, condiciones laborales, salud y seguridad, conflictos sociales, etc.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

- Riesgos de gobernanza: Corrupción, prácticas de soborno, falta de transparencia, conflictos de interés, etc.

Asimismo, se mantiene un monitoreo constante de los cambios en el entorno ASG y se implementan políticas y procedimientos para gestionar proactivamente estos riesgos.

Progresion, como administrador del fondo, es una compañía colombiana que desarrolla estrategias para mitigar estos riesgos: valora el impacto significativo en su reputación, rentabilidad, y sostenibilidad a largo plazo:

- Riesgo de contraparte: Incluso las empresas emisoras de títulos no inscritos en el RNVE pueden estar expuestas a riesgos ASG que podrían afectar su capacidad de pago.
- Riesgo reputacional: Las inversiones en empresas con prácticas ASG cuestionables pueden generar un impacto negativo en la reputación del Fondo y en la confianza de los inversionistas.
- Oportunidades de inversión: La integración de los factores ASG en el proceso de inversión puede identificar nuevas oportunidades de inversión en empresas que están demostrando un compromiso con la sostenibilidad y la creación de valor a largo plazo.

Para mitigar los riesgos ASG, el Fondo implementa las siguientes medidas:

- Evaluación de riesgos ASG: Se realiza una evaluación de los riesgos ASG asociados a cada inversión, considerando factores como la política ambiental de la empresa, su gobierno corporativo y su desempeño en materia de sostenibilidad.
- Integración de los factores ASG en el proceso de inversión: Los factores ASG se incorporan en los criterios de selección de inversiones, privilegiando aquellas empresas que demuestran mejores prácticas en materia de sostenibilidad.
- Monitoreo continuo: Se realiza un seguimiento constante de las empresas en las que el Fondo ha invertido, con el fin de identificar cualquier cambio en temas ASG.
- Engagement con las empresas: Se promueve un diálogo activo con las empresas en las que el Fondo tiene participación, con el objetivo de influir en su comportamiento y fomentar prácticas más sostenibles.

Al integrar la gestión de los riesgos ASG en su proceso de inversión, el FIC busca generar un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente, al tiempo que protege el capital de sus inversionistas a largo plazo.

3.3.8. Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - (SARLAFT)

Es el riesgo que corre el Fondo al ser utilizado en operaciones que permitan dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas. La Sociedad continúa ejecutando el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), a efectos de garantizar el adecuado funcionamiento de este de cara a los

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

requerimientos normativos, en todas y cada una de las operaciones realizadas por los clientes y usuarios del Fondo.

El nivel de exposición del Fondo a este riesgo es BAJO

La Sociedad en desarrollo de su objeto social ha adoptado de forma integral el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (en adelante "SARLAFT") de acuerdo con las operaciones, el riesgo y el tamaño de la entidad, contemplando lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y el Capítulo IV, Título IV, Parte I de la Circular Básica Jurídica, al igual que las recomendaciones y mejores prácticas en esta materia.

Dentro de este proceso, se establecieron políticas, controles y procedimientos que han sido implementados, para la administración de riesgos, acciones que buscan la debida diligencia para prevenir el uso de nuestra entidad por elementos criminales para propósitos ilícitos. Dichas acciones contemplan el atender la ejecución de las etapas del SARLAFT, que contempla entre otros, el conocimiento del cliente y de sus operaciones con nuestra entidad, la administración de los riesgos asociados al LAFT a través de la matriz de riesgo, el monitoreo de transacciones, la capacitación al personal y la gestión de alertas, reportes de operaciones inusuales y sospechosas.

Durante el primer semestre de 2025, se efectuaron diversas actividades requeridas para la prevención del riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo; entre ellas, capacitaciones focalizadas a los colaboradores vinculados, la capacitación de inducción a los nuevos colaboradores y el refuerzo de los existentes a través de la divulgación de píldoras informativas relacionadas con el SARLAFT. Para aquellos clientes y contrapartes que durante su proceso de vinculación o actualización generaron alertas derivadas de los diferentes controles y monitoreos ejecutados, se validó la documentación aportada y se tomaron las medidas respectivas, garantizando el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos en el Manual SARLAFT y aprobados por la Junta Directiva de la Sociedad.

4 INFORME DE CUMPLIMIENTO

Al cierre del primer semestre de 2025 se cumplió con la totalidad de los límites establecidos en el reglamento en cuanto a concentración por tipo de activo, plazo promedio ponderado, concentración por emisor y concentración por inversionista. Sin embargo, durante el periodo, se generó un incumplimiento en el máximo nivel de concentración de operaciones de mercado monetario, situación que fue subsanada.

Composición del Portafolio

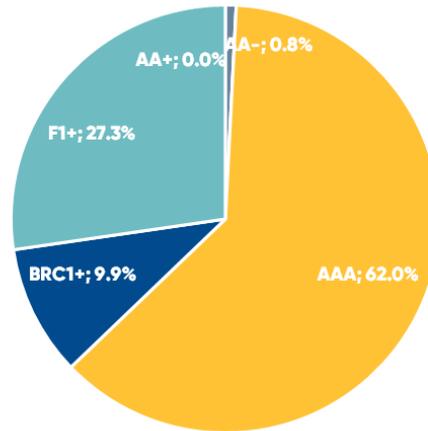
Durante el primer semestre de 2025, El portafolio se caracteriza por una fuerte inclinación hacia activos de

alta calidad crediticia, teniendo en activos AAA, sean de corto o medio plazo un 99.2%,

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

mejorando así su calidad crediticia y atractivo a fuentes de inversión institucionales, como estrategia comercial para 2025.

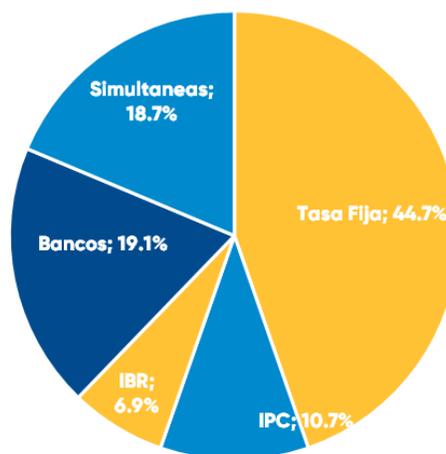
Gráfica 11- Portafolio por calificación 2025
Portafolio por Calificación 2025



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

Al cierre de 30 de junio de 2025 el portafolio se encuentra invertido en un 62.2%, el portafolio se encuentra invertido de una forma diversificada pero teniendo en cuenta el potencial de los activos en tasa fija y la caída potencial de las cifras macro (IPC,TPM) sin embargo diversificando en activos atractivos y operaciones del mercado monetario que agreguen valor al fondo.

Gráfica 12- Composición del portafolio 2025
Composición del Portafolio 2025

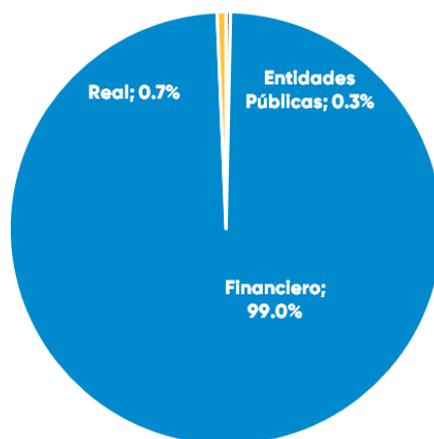


Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 13 – Portafolio por Sector 2025

Portafolio por Sector 2025



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

La composición sectorial del portafolio del FIC Vista para el primer semestre de 2025 evidencia una marcada concentración en el sector financiero, que representa el 99 % del total de títulos, frente a una exposición residual de 0,7 % en el sector real y apenas 0,3 % en entidades públicas. Este perfil responde al comportamiento estructural del mercado en un contexto de tasas elevadas, donde el sector real ha restringido voluntariamente su participación en emisiones de deuda, buscando evitar sobrecostos financieros derivados de la coyuntura monetaria. En contraste, las entidades financieras –por su naturaleza de operación y rotación de cartera– han mantenido una presencia activa y dinámica, convirtiéndose en el segmento más líquido y accesible para la gestión de fondos de corto plazo.

Las principales inversiones del portafolio al cierre del primer semestre del año en curso se relacionan a continuación:

Durante el primer semestre de 2025, la composición por emisores del portafolio del FIC Vista reflejó una estrategia clara de consolidación en entidades financieras con alta liquidez y calificación crediticia superior, en línea con el perfil conservador del fondo. La participación dominante de emisores como Banco Davivienda, Banco Popular, BBVA Colombia, Banco de Occidente y Banco de Bogotá –que en conjunto representaron más del 88 % del portafolio– responde tanto a la dinámica del mercado como a decisiones tácticas de inversión. En este periodo, se observó una reducción sustancial en el spread entre títulos AAA y aquellos con menor calificación, lo que disminuyó el atractivo de nuevas inversiones en emisores de menor calidad crediticia. Por ello, el fondo optó por limitar la entrada de nuevos títulos en ese

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

segmento, manteniendo únicamente las posiciones adquiridas previamente a tasas muy competitivas que aún aportan valor por su TIR. Las nuevas inversiones se han canalizado exclusivamente hacia emisores AAA, priorizando eficiencia en liquidez, estabilidad en retornos y alineación con el mandato institucional del fondo frente a un entorno de compresión de spreads y normalización monetaria.

Tabla 6– Principales Inversiones del Fondo

Principales Inversiones del FIC	Ponderación
BBVA COLOMBIA S.A	16.48%
BANCO DAVIVIENDA S.A	13.75%
Banco W S.A	12.11%
FINDETER	11.17%
Banco De Bogota S.A	8.80%
Banco Popular SA	6.17%
RCI COLOMBIA CIA FINANCIAMIENTO COMERCIAL	5.14%
CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A.	5.04%
BANCOLOMBIA S.A.	4.07%
BANCO UNION S.A.	4.04%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

5 ESTADOS FINANCIEROS

5.1 Análisis Horizontal y Vertical del Balance y del Estado de Resultados

El balance del fondo debe ser analizado bajo las siguientes premisas:

- El activo del Fondo está conformado por inversiones negociables en renta fija; estas son valoradas diariamente a precios de mercado con los valores otorgados por el proveedor de precios autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para el caso de las inversiones inscritas en el RNVE. El valorado contratado por el Fondo es PIP Colombia S.A.
- El pasivo está conformado por las cuentas por pagar dentro de las que se encuentran las comisiones por pagar a la Sociedad Administradora, las cuales son causadas de forma diaria, pero son canceladas dentro de los cinco (5) días siguientes al corte de mes, así como los impuestos por pagar.
- El patrimonio está conformado por los aportes de los suscriptores, los cuales tienen una variación de acuerdo con la valoración del valor de la unidad.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Tabla 7 – Balance del Fondo

Balance general (en miles de peso)	30/Junio/2025	%	30/Junio/2024	%	2025/2024
TOTAL ACTIVO	161,231,780	100.0%	81,961,223	100.0%	96.7%
ACTIVO CORRIENTE	161,231,780	100.0%	81,961,223	100.0%	96.7%
EFFECTIVO	30,798,937	19.1%	12,242,913	14.9%	151.6%
OPERACIONES SIMULTÁNEAS	30,068,962	18.6%	23,905,608	29.2%	25.8%
INVERSIONES Y OPERACIONES CON DERIVADOS	100,204,918	62.1%	45,452,631	55.5%	120.5%
CUENTAS POR COBRAR	158,820	0.1%	360,072	0.4%	-55.9%
TOTAL PASIVO	282,924	100.0%	160,298	100.0%	76.5%
APORTES POR DEVOLVER	49,094	17%	2	0%	2454600.0%
CUENTAS POR PAGAR	233,830	82.6%	160,296	100.0%	45.9%
TOTAL PATRIMONIO	160,948,856	100.0%	81,800,925	100.0%	96.8%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

Al cierre del 30 de junio de 2025, el activo del Fondo alcanzó un valor de \$161.231.780 miles, lo que representa un incremento del 96,7% en comparación con el mismo periodo del año anterior, cuando se reportó un total de \$81.961.223 miles. Este crecimiento se explica principalmente por un aumento del 152% en el efectivo, que pasaron de \$12.242.913 miles a \$30.798.937 miles, y las operaciones simultáneas que alcanzaron un valor de \$30.068.962 miles en junio de 2025, frente a \$23.905.608 miles en 2024, evidenciando un incremento derivado del dinamismo en las operaciones financieras, lo cual sugiere una mayor liquidez disponible, lo que indica un fortalecimiento en la estructura financiera del Fondo, atribuible tanto a nuevas inversiones como a un mejor manejo de las operaciones de corto plazo.

Al 30 de junio de 2025, el Fondo registró un pasivo total de \$282.924 miles, lo que representa un aumento del 76,5% respecto al valor reportado al 30 de junio de 2024, que fue de \$160.298 miles,

Dentro del pasivo, los componentes más representativos fueron: Aportes por devolver, que representaron el 17%, del total del pasivo, las cuentas por pagar aumentaron debido a las comisiones registradas al cierre del semestre y los servicios prestado al Fondo dejando una obligación financiera

Para el cierre de junio 2025 el Fondo presento un patrimonio por valor de \$160.948.856 miles representando un incremento del 96.8% con respecto al cierre del año anterior, como consecuencia al aporte de los inversionistas.

El estado de resultados del Fondo debe ser analizado bajo las siguientes premisas:

- Los ingresos del Fondo se constituyen por las valorizaciones diarias de los activos principales (renta fija) y reconocimiento de intereses por el disponible depositado en cuentas de ahorro remunerada y Fondos de inversión colectiva abiertos.
- Los gastos de Fondo corresponden a los estipulados en el reglamento del Fondo y los cuales se describen a continuación:

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

1. El costo del contrato de depósito y custodia de los valores que componen el portafolio del Fondo de Inversión Colectiva.
2. La remuneración de la sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva.
3. Los honorarios y gastos en que haya de incurrirse para la defensa de los intereses y bienes del Fondo de Inversión Colectiva, cuando las circunstancias así lo exijan.
4. El valor de los seguros y amparos de los activos del Fondo de inversión colectiva, distintos de la cobertura a que se refiere el artículo 3.1.1.3.4 del Decreto 2555 de 2010.
5. Los gastos bancarios que se originen en el depósito y transferencia de los recursos del Fondo de Inversión Colectiva y en todas aquellas transaccionales que se deriven de la operación del Fondo.
6. Los gastos en que se incurra para la citación y celebración de las asambleas de los inversionistas, en los casos en que dichas reuniones no se originen por actuaciones de la Sociedad Administradora.
7. Los impuestos, contribuciones, valorizaciones y en general cualquier tributo o carga que grave directamente los valores, los activos o los ingresos del Fondo de Inversión Colectiva o el Fondo mismo en atención a su existencia u operación.
8. Los gastos asociados al Comité de inversiones incluyendo los relacionados a la remuneración de los miembros independientes.
9. Los honorarios y gastos causados por la revisoría fiscal del Fondo de Inversión Colectiva o gastos o costos de auditoría externa del Fondo, cuando sea del caso.
10. Las comisiones relacionadas con la adquisición o enajenación de activos y realización de operaciones, así como la participación en sistemas de negociación información, autorregulación u operación financiera o bursátil.
11. Los intereses y demás rendimientos financieros que deban cancelarse por razón de operaciones de reporto o repo pasivos, simultáneas pasivas y transferencias temporales de valores.
12. Los derivados de la calificación del Fondo de Inversión Colectiva, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 3.1.1.3.6 del Decreto 2555 de 2010.
13. Los gastos en que se incurra por concepto de coberturas o derivados.
14. Los gastos asociados a la liquidación del Fondo.
15. Las provisiones que deban realizarse como consecuencia de las inversiones en el Fondo.
16. Utilización de sistemas electrónicos transaccionales para la realización de operaciones de compra y venta de títulos o de reporto.
17. Los costos derivados de los contratos suscritos por parte de la Sociedad Administradora, para la Proveeduría de Precios para la Valoración de los activos que conforman el portafolio de la Fondo de inversión colectiva.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Tabla 8 – Estado de Resultados del Fondo

Estado de Resultado	30/Junio/2025	%	30/Junio/2024	%	2025/2024
Ingresos de operaciones	6,198,079	100%	4,382,995	100%	41.4%
Ingresos financieros operaciones del mercado mone	2,142,913	35%	1,794,767	41%	19.4%
Por valoración de inversiones a valor razonable -	3,718,532	60%	2,087,753	48%	78.1%
Por venta de inversiones	336,634	5%	500,475	11%	-32.7%
Gastos operacionales	955,335.00	-15%	612,751,75%	14%	56%
Custodia de valores o títulos	86,606	-1%	32,766	-1%	164.3%
Administración de fondo de inversión colectiva	819,522	-13%	520,355	-12%	57.5%
Revisoría fiscal y auditoría externa	4,060	0%	3,063	0%	32.5%
Impuestos y tasas	2,159	0%	1,486	0%	45.3%
Diversos	42,744	-1%	53,215	-1%	-19.7%
GANANCIAS Y PÉRDIDAS	5,242,744	-85%	3,770,244	-86%	39.1%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

Al cierre del 30 de junio 2025 se registraron unos ingresos por valor de \$6.198.079 miles los cuales representan un incremento 41.4% en comparación con los ingresos generados al 30 de junio 2024 que fueron de \$4.382.995 miles, el rubro más representativo corresponde a la valoración de inversiones por valor de \$3.718.532 miles aumentando un 78.1% respecto al cierre del año anterior por valor de 2.087.753 miles.

Al cierre del 30 de junio de 2025, los gastos de operación del Fondo ascendieron a \$955.335 miles, lo que representa un incremento del 56% en comparación con el mismo periodo del año anterior, cuando se registraron \$612.752 miles. Este aumento está principalmente relacionado con los siguientes rubros: Gasto por administración del Fondo: alcanzó \$819.522 miles en 2025, lo que representa un aumento del 57,5% respecto a los \$520.355 miles reportados en 2024. Este gasto corresponde al esquema de cobro progresivo por la gestión del Fondo. Custodia de valores: también mostró un aumento, pasando de \$32.766 en 2024 a \$86.606 miles en 2025, lo que evidencia mayores costos asociados al resguardo de los activos del Fondo. Este incremento en los gastos operacionales refleja tanto el crecimiento en el volumen de activos administrados como mayores costos inherentes a su gestión y custodia.

Para 30 de junio 2025 el Fondo genera un aumento la ganancia del 39.1% por valor de 5.242.744 miles en comparación al 2024 el cual fue de 3.770.244 miles.

6 OTROS

Calificación Fondo de Inversión Colectiva Global Vista

La entidad calificadoradora Fitch Ratings Colombia S.A en el mes de junio de 2025, asignó las siguientes calificaciones para el Fondo de Inversión Colectiva Progresión Liquidez:

- Calificación de riesgo de crédito de N/A.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

- Calificación de riesgo de mercado de AAAf (col)
- Calificación de riesgo de administración y operacional de S1.

Transacciones Partes Relacionadas

Al cierre de junio 2025, las transacciones con partes relacionadas se limitaron a las siguientes transacciones:

1. Inversión de recursos por parte de la Sociedad Administradora, accionistas o sus familiares

Tabla 9– Inversión de recursos partes relacionadas

Tipo Inversionista	Valor Fondo 30/06/2025	Inversiones partes relacionadas	% Part
Relacionados	\$ 160,948,856,306	\$ 34,313,515,372	21.32%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.